
SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

CRISTIAN RUBEN SANCHEZ

Dispuesto por el Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 10 de la Ciudad de San Cristóbal en autos "COMUNA DE MOISES VILLE c/ OTRO s/ Apremio FISCAL" - Expte. CUIJ 21-22867240-5- que el martillero CRISTIAN RUBEN SANCHEZ, CUIT Nº 20-26271134-0, Matrícula Nº 836, venda en pública subasta el 18 de DICIEMBRE de 2024 a las 10:00 hs. o el día hábil siguiente, si aquel no lo fuere, fecha de realización de la subasta judicial del inmueble embargado en autos, la que se llevara a cabo por las puertas del Juzgado Comunitario de la localidad de Moises Ville, cuya descripción registral según título continúa -: Una fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicada en el pueblo Moises Ville, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe. Según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Nacional Edgard Grinstein, inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección de Obras públicas de Santa Fe el 6 de agosto de 1949 bajo el Numero 6.389, se designa como LOTE (2), de la manzana número 7, y mide 8,97 metros de frente al sur; igual medida de contrafrente al norte; por 50,07 metros de fondo en cada uno de sus lados este y oeste, encierra una superficie de 449,1279 metros cuadrados; y linda: al sur, con calle Barón Hirsch; al norte, con inmueble de la Biblioteca Barón Hirsch; al este, en parte con inmueble de Germán Ambach y en parte con inmueble de José Golman; y al oeste, con el lote 1 de igual plano. Partida Impuesto Inmobiliario: 07-24-043871/0000-2.- Dominio subsistente a nombre del accionado anotado al Tº 232 P., Fº 278, Nº 24636 fecha 18 de Marzo de 2009 Dpto. San Cristóbal del Registro General, cuyo informe F 401 I, Aforo Nº 1-1-0143132, manifiesta que el titular no registra inhibiciones, F 103, Aforo Nº 1-1-0199845, manifiesta que no registra hipotecas, los embargos -: fecha 29/12/20 Aforo Nº 291357 Expte. Nº 502/2010, monto \$ 196.587,00.- Autos "JUNCO LUIS ARMANDO c/ DIEGUEZ LUIS ALBERTO s/ MED. CAUT. DE ASEG. DE BIENES", se tramita por ante el Juzgado 1ra. Inst. de San Cristóbal; fecha 14/05/24 Aforo Nº 103024 monto \$ 34.546,62.- Autos -: "COMUNA DE MOISES VILLE c/ DIEGUEZ LUIS ALBERTO s/ APREMIO FISCAL - CUIJ 21-22867240-5, que se tramitan por ante este Juzgado y que corresponde a esta causa motivo de la subasta.- Informadas en autos deudas -: A.P.I., por Imp. Inmob. Part. Nº 07-24-00-043871/0000-2 períodos, 2017 (t) a 2021 (t), 2024 (1,2,3) Deuda \$ 10.459,40.- No posee deuda en Ejecución Fiscal; Comuna de Moises Ville, actora, informa que el inmueble cuya partida de impuestos Inmobiliarios Nº 07-24-00-043871/0000-2 se encuentra registrado a nombre de DIEGUEZ LUIS ALBERTO, ubicado sobre calle Barón Hirsch, la deuda asciende a la suma de \$ 127.201,64.- (Pesos Ciento veintisiete mil doscientos uno c/ 64 ctvos.-), comprendiendo los siguientes periodos: ENERO/2012 hasta OCTUBRE/2024.- EL SERVICIO DE CATASTRO e INFORMACION TERRITORIAL, DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD, DIRECCION DE TIERRAS Y CONTRIBUCIONES, informa que la partida 043871/0000, la propiedad se encuentra fuera de la zona contributiva que fija la Ley Provincial Nº 8896 (t.o). De Constatación judicial surge -: me constituí

en el domicilio de indicado, sito en calle Barón Hirsch S/N° de esta localidad, donde se puedo CONSTATAR lo siguiente: "Se trata de un lote inscripto en el Servicio de Catastro e Información Territorial como lote N° 2, Sección 01 manzana 0059, parcela 00002 plano 6389, partida inmobiliaria N° 07-24-00-043871/0000-2, ubicado en calle Barón Hirsch S/N° (ruta que une la ruta 13 con la N° 34 y que en esta parte de la localidad recibe esta denominación) de la localidad, entre calles Mitre y Rivadavia, Cod. Postal 2313 y mide 8,97 metros de frente en su lado sur, con igual medida de contrafrente al norte, por 50,07 metros en su medianera este y oeste, haciendo una superficie total de 450 metros cuadrados aproximados. Tiene factibilidad eléctrica, y pasa por el lugar la red de agua potable, se encuentra sobre calle pavimentada, desocupada y cerrada con cadena y candado.- Posee una construcción de aproximadamente 190 metros cuadrados, según informe de catastro debido a que no se puede acceder a la misma, la vivienda es de estilo antiguo, de construcción tradicional, que se encuentra regular estado de conservación, con valor histórico cultural por el tipo de construcción, posee vereda de 1,50 metros en regular estado y un espacio verde desde vereda a la calle pavimentada.- Se puede apreciar una puerta de ingreso, una ventana y una puerta de garaje tipo cortina de enrollar y un altillo con una balcón a la calle en su frente.- Se encuentra a unos doscientos metros del centro del ejido público y plaza principal".- El inmueble descripto inmueble, saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de \$ 12.552,20.-, de no registrarse oferentes se retasará en un 25% y de continuar la falta de postores, sin base y al mejor postor. La venta se efectuará en dinero efectivo y el comprador abonará en el acto el 10% del precio en concepto de seña y a cuenta del precio total mediante transferencia al CBU o depósito judicial a la cuenta judicial que se abrirá en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal local- para estos autos y a la orden de este Juzgado, con más la comisión del martillero público del 3% ó el mínimo legal cuando aquel no lo supere, aun en el caso que el comprador fuera en acreedor ejecutante. Son a cargo de comprador: el impuesto a la compra, el IVA -de corresponder-, el saldo del precio y todo otro impuesto ó sellado cuando el Juzgado apruebe la subasta y así lo ordene, los impuestos municipales e inmobiliario que gravan el bien a partir de la fecha de la subasta, debiendo conformarse con la documentación que entregue el Juzgado. El precio del saldo de compra devengara un interés mensual según la tasa anual, no acumulativa, que aplica el Banco Nación de la Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento, desde el quinto día de la intimación al comprador para que deposite judicialmente el saldo del mismo hasta la fecha efectiva de depósito. Edictos en el Boletín Oficial por el término y bajo apercibimientos de ley, y en sede de este Juzgados. Los gastos de toma de posesión e inscripción de dominio y los de confección de plano de mensura -si no lo tuviere- corren por cuenta del comprador. - Autorízase la apertura del inmueble a fin de ser visitado por posibles compradores, el día 17 de Diciembre de 2024 en el horario de 17 hs. a 19 hs., en la forma solicitada. Informes en Secretaría, Comuna de Moises Ville y/o martillero en Pringles N° 720, ciudad. San Cristóbal, Noviembre de 2024.

S/C 532214 Dic. 02 Dic. 04